

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

38665 *Resolución de la Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda en Cáceres sobre prescripción de depósitos.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta Sucursal expediente de prescripción de los mismos respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público:

Número de Registro: 1990/000058. Fecha: 13/2/1990. Constituyente: Emilio Cañadas Núñez. Importe: 2.989,39 euros.

Número de Registro: 1990/000087. Fecha: 2/3/1990. Constituyente: Iberdrola, S.A. Importe: 601,01 euros.

Número de Registro: 1990/000403. Fecha: 6/9/1990. Constituyente: Miguel Ángel Martín López. Importe: 3.005,06 euros.

Número de Registro: 1990/000907. Fecha: 21/11/1990. Constituyente: Manuel Martín Cadavieco. Importe: 709,31 euros.

Número de Registro: 1990/000934. Fecha: 7/12/1990. Constituyente: Esabe Cinegética, S.A. Importe: 769,30 euros.

Cáceres, 17 de noviembre de 2011.- La Delegada de Economía y Hacienda, María Luisa Martínez Gutiérrez.

ID: A110086253-1